

CERTIFICADO GLOBAL PERMANENTE PARA SU DEPÓSITO EN CAJA DE VALORES S.A BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV")

TUX S.A.

Emisora

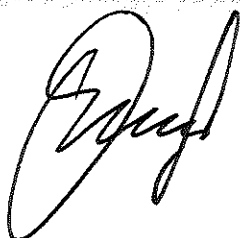
TUX S.A domiciliada en Alicia Moreau de Justo N°740, Piso 4, Of. 409, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 6 de marzo de 2013 e inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5621, Libro 63, Tomo de Sociedades Anónimas, con fecha 14 de abril de 2013, con un plazo de duración de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y se prorroga automáticamente por un periodo de igual termino, siempre que no se resuelva la disolución.

ENTIDADES DE GARANTÍA

Denominación Social	Porcentaje que Garantiza	Fecha de incorporación al Régimen de Entidades de Garantía
INTERGARANTIAS SGR	56,25%	20/09/2017
PYME AVAL SGR	43,75%	24/08/2017

Las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas TUX Serie I representadas por el presente Certificado Global Permanente (las "ON") se emiten conforme a lo establecido en la Sección III, Capítulo VI Título II de las Normas CNV. El ingreso al Régimen de la Oferta Pública fue autorizado por RESFC-2021-21468-APN-DIR#CNV del 28 de octubre de 2021. El Prospecto puede consultarse en la Autopista de Información Financiera en la página web de la CNV y su publicación en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A de fecha 2 de noviembre de 2021.

TUX S.A.
Presidente
DNI 23.570.479
Gustavo P. Dalcero



Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas TUX Serie I bajo las siguientes condiciones:

Valor Nominal: V/N \$ 80.000.000,00 (valor nominal Pesos Ochenta millones).

Valor Nominal Unitario: V/N \$ 1 (valor nominal Pesos uno).

Unidad Mínima de Negociación: V/N \$ 1 (valor nominal Pesos uno)

Moneda de emisión y de Pago: pesos.

Fecha de vencimiento: 11 de noviembre de 2023.

Amortización y Fechas de pago del Capital: se efectuará en una (1) cuota equivalente al 100% (cien por ciento) a la Fecha de Vencimiento.

Tasa de interés: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas TUX Serie I devengará intereses trimestrales hasta la fecha de vencimiento, a una tasa de interés nominal anual variable equivalente a la suma de (i) la Tasa de Referencia, más (ii) un margen diferencial del 7,00 % (la "Tasa de Interés de las ON"). La Tasa de Referencia será el promedio aritmético de las tasas de intereses que publica el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") para depósitos a plazo fijo de 30 (treinta) a 35 (treinta y cinco) días de plazo y de más de \$1.000.000 (pesos un millón) para los bancos privados de la República Argentina (la "Tasa BADLAR"), correspondiente al plazo que transcurre a partir del décimo Día Hábil anterior al inicio de cada Periodo de Devengamiento de Intereses y finaliza el décimo Día Hábil anterior al último día de cada Periodo de Devengamientos de Intereses siguiente, incluyendo el primer día pero excluyendo el último día. El interés se calculará sobre el saldo de capital de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas TUX Serie I considerando para su cálculo un año de 365 (trescientos sesenta y cinco días). En caso que el BCRA suspenda la publicación de la Tasa BADLAR, se tomara en reemplazo (i) la tasa sustituta de la Tasa BADLAR que informe el BCRA, o (ii) o en caso de no existir dicha tasa sustituta, la tasa que resulte de considerar el promedio aritmético de tasas pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos para idénticos plazo por los 5(cinco) primeros bancos privados, en cantidad de depósitos, según el último informe de

FERNANDO
ESCRIBAN
MAT.

depósitos disponibles, publicados por el BCRA en todos los casos, correspondiente al mes calendario anterior a cada Fecha de Pago de Servicios.

D. PRISCO
PUBlico
4942

Periodo de Devengamiento: Significa el periodo comprendido entre una Fecha de Pago de intereses y la Fecha de Pago de Intereses siguiente, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Los intereses se devengaran: (i) para el primer servicio, desde la Fecha de Emisión e integración inclusive, hasta la primer Fecha de Pago de Servicios exclusive; y (ii) para el resto de los servicios, desde la Fecha de Pago de Servicios inmediata anterior inclusive, hasta la siguiente Fecha de Pago de los Servicios exclusive.

Fechas de pago de interés: Los pagos de intereses serán trimestrales en las siguientes fechas: 11 de febrero de 2022; 11 de mayo de 2022; 11 de agosto de 2022; 11 de noviembre de 2022; 11 de febrero de 2023; 11 de mayo de 2023; 11 de agosto de 2023; 11 de noviembre de 2023.

Pago de los Servicios: La amortización y el pago de los intereses serán efectuados por la emisora mediante la transferencia de los importes y en las fechas correspondientes a Caja de Valores S.A. por los medios que ésta última determine en cada momento, para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho al cobro.

Ámbito de Listado: se ha solicitado el listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), en el Mercado Abierto Electrónico S.A (MAE) y en demás Mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

Garantías: Según se indica en el cuadro de Entidades de Garantía.

Forma de los Títulos: Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas TUX Serie I están representadas por el presente Certificado Global Permanente para ser depositado en Caja de Valores S.A. Los obligacionistas renuncian al derecho a exigir láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A para cobrar aranceles a los depositantes, que estos podrán trasladar a los Beneficiarios.

No será función ni responsabilidad de Caja de Valores S.A controlar y/o verificar que los tenedores de los títulos representados por el presente revistan la calidad de inversores calificados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2021.

FERNANDO D.
TRIBANO P.
MAT. 4041

Gustavo P. Dalcero

TUX S.A.
Presidente

TUX S.A.
Presidente
DNI 23.570.479
Gustavo P. Dalcero

FIRMA/S CERTIFICADA/S SELLO N° **F017433447**

ANEXO N°

A.B.A. 10/11/2021

FERNANDO D. PRISCO
ESCRIBANO PUBLICO
MAT. 4048



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 017433447



Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2021 . En mi carácter de escribano

Titular del Registro Notarial 546

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el

documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

formaliza simultáneamente por ACTA número 127 del LIBRO

número setenta y siete , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Gustavo Pablo DALCERO, DNI. 23.570.479, domiciliado legalmente en A-

venida Alicia Moreau de Justo 740, cuarto piso, oficina 409, de esta Ciu-

dad. IDENTIFICO al requirente conforme al inciso b) del artículo 306 del

Código Civil y Comercial, por ser de mi conocimiento personal. DECLARA

actuar en su carácter de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, con facultades

suficientes, de "TUX S.A.", con sede social en Avenida Alicia Moreau de

Justo 740, cuarto piso, oficina 409, de esta Ciudad. Acredita la existencia

legal de la sociedad que representa y el carácter invocado con la siguiente

documentación que he tenido a la vista: a) Estatuto Social formalizado por

escritura número 46 de fecha 6 de marzo de 2013, otorgada al folio 126 del

Registro 1601 de esta Ciudad e inscripto en la Inspección General de Jus-

ticia el 15 de abril de 2013, bajo el número 5621 del libro 63 de Sociedad

Anónima. b) Cambio de la sede social, Acta de Asamblea General Ordina-

ria número 1 de fecha 14 de enero de 2014, inscripta en la Inspección

General de Justicia, el 23 de enero de 2014, bajo el número 1309 del Libro

67 de Sociedades por Acciones. c) Reforma del estatuto social, objeto so-

cial, escritura número 71 de fecha 12 de abril de 2018, otorgada al folio

181 del Registro 1400 de esta Ciudad e inscripta en la Inspección General



F 017433447

ticia el 23 de mayo de 2018, bajo el número 9226 del Libro 89 de Socie-
dades por Acciones. Y d) Designación de autoridades y distribución de car-
gos, Acta de Asamblea General Ordinaria número 8 de fecha 25 de abril de
2019, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 10 de mayo de 2019,
bajo el número 8820 del Libro 94 de Sociedades por Acciones. Manifiesta
que la representación invocada se encuentra vigente, no encontrándose al-
canzada por ninguno de los supuestos de extinción previstos por el artículo
380 del Código Civil y Comercial. Y REQUIERE la certificación de su firma
que en este acto estampa en mi presencia, en el documento que pone de
manifiesto, consistente en "Certificado Global Permanente para su Depósito
en Caja de Valores".-

FERNANDO D. PRISCO
ESCRIBANO PUBLICO
MAT. 4048